

**ACTA NUMERO (18) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2004, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día trece de Abril del año dos mil cuatro se reunieron, en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL, PORFIRIO YEPIZ RODRÍGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETZABE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, ALBERTO GUEREÑA GARDEA, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, MARIA SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria que fuera convocada el día siete de Abril del año en curso, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
3. **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA .**
4. **APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL REGISTRO DE ASIENTOS CONTABLES QUE PERMITAN PRESENTAR CORRECTAMENTE LA CUENTA PÚBLICA 2003.**
5. **APROBACIÓN DE LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003.**
6. **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.**
7. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL C. FRANCISCO ANTELO WILSON.**
8. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE PROMOBLEN.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes dieciocho integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Una vez

habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada esta sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, dando cumplimiento así al segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día y de conformidad al acuerdo numero diez (10), de fecha dieciséis de octubre del año dos mil tres, donde se aprobó omitir la lectura de los documentos que se hayan hecho llegar a los integrantes de éste H. ayuntamiento en forma previa, el C. Presidente pregunta si hay alguna observación que se quiera hacer al acta de sesión anterior.

Se incorpora a la Reunión el regidor C. Lic. Sergio Magallanes García.

Hace uso de la palabra la regidora C. P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, para comentar; nada mas en el punto donde menciona que me incorporo a la sesión del Ayuntamiento, pido que se corrija por que yo llegue mucho antes, me toco escuchar toda la sesión y pusieron que me incorporo casi ya al final.

Interviene el C. Presidente Municipal Lic. Gustavo I. Mendivil Amparan para preguntar; ¿Es en la página siete donde menciona su incorporación? Respondiendo la regidora C. C. P. Rosa Alicia Ortega Ramírez; que si.

Preguntando nuevamente el C. Presidente Municipal ¿Dónde debería ser? a lo que responde la regidora, casi le puedo decir que a un principio por que me tocaron todos lo puntos.

Enseguida el C. Presidente Municipal pregunta a los Ediles si hay alguna otra observación, y al no existir otra observación, se procederá a hacer llegar el acta con la debida corrección para su firma correspondiente.

A continuación cumpliendo con el orden del día pasamos al punto numero cuatro relacionado a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento del Registro de Asientos Contables que permitan presentar correctamente la Cuenta Publica para el año 2003, por lo que el C. Presidente Municipal solicito aprobación para que intervenga la Tesorera C. C.P. María Remedios Pulido Torres, para que haga una exposición del punto previo al debate.

Toma la palabra la C. Tesorera Municipal para comentar “que por ahí les hice llegar un material, que es básicamente el asiento contable que se esta solicitando que se autorice por este H. Ayuntamiento el cual es producto del préstamo que se solicito al Gobierno del Estado en el mes de Diciembre para complemento de los aguinaldos, por un monto de \$8'500,000.00 son: (Ocho millones quinientos mil pesos 00 / 100 M. N.), este asiento se contabilizo en Diciembre como un documento por pagar y a solicitud de la Contaduría Mayor de Hacienda nos comentan que debemos además registrarlo como un ingreso extraordinario, de tal forma que por ahí en el cuadernillo se les entrego el asiento contable que se debe de elaborar con la finalidad de que la información de la Cuenta Publica sea presentada de manera correcta, les puse una nota dentro del asiento contable en la hoja numero uno al final donde menciona que la reclasificación del pasivo de crédito otorgado por la Secretaria de Finanzas, de acreedores diversos a documentos por pagar, según recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, básicamente es el asiento contable que estamos sometiendo para que ustedes valoren la conveniencia de que se autorice dicho asiento contable, mismo que será reflejado en el estado de origen y aplicación de recursos de la información que se proporcionará a la Contaduría Mayor de Hacienda en el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2003, por lo que pongo a su consideración esta propuesta”.

Interviene el Presidente Municipal, Lic. Gustavo I. Mendivil Amparan, para someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la propuesta que nos formula la compañera Tesorera Municipal, para la autorización de el registro de asientos contables.

Se incorpora a la Reunión la regidora C. Aurora Molina Gálvez.

Toma la palabra la regidora Mónica Paola Robles Manzanedo para comentar “que únicamente es una observación que quisiera hacer a la Tesorera Municipal, realmente este asiento es un error técnico que se hizo, ojala que para la próxima no se vuelva a presentar un error de esta naturaleza, técnicamente esta mal porque no se supo como registrar desde un principio, nada mas sugiero que para la próxima cualquier ingreso extraordinario se registre bien donde debe de ser”.

Interviene la Tesorera, C.C.P. María Remedios Pulido Torres para informar que “por ahí se hizo el reconocimiento del adeudo, ya que esta información ya fue enviada a la Contaduría y ellos nos hacen la sugerencia de que se contabilice igualmente como un ingreso, es un proceso donde se entrega y no hay ningún error de manera dolosa y tampoco representa ningún perjuicio”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para agregar que “quisiera que me permitiera para despejar cualquier suspicacia que ponga en entredicho el profesionalismo del área de finanzas del municipio, de tesorería particularmente, esto no es mas que un criterio técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda, que no necesariamente tiene que compartirse aquí, se sugiere que se haga una modificación técnicamente quiero decirles que este propio Ayuntamiento autorizó la contratación de un préstamo, técnicamente un préstamo con el Gobierno del Estado para poder salvar los compromisos de fin de año, se registro con esa característica, sin embargo por una cuestión de criterios que maneja la Contaduría Mayor de Hacienda que es la instancia técnica que revisa, sugiere que únicamente se registre como ingreso extraordinario y no como préstamo, probablemente algunos pudieran decir ¿Dónde esta el préstamo que le hicieron al Ayuntamiento? Si aparece como ingreso extraordinario quiere decir que bueno lo recibieron, entonces no debo, aunque hay el otro asiento de documentos por pagar, entonces como vas a registrar un asiento de documentos por pagar si no lo tienes registrado como préstamo, es criterio de Hacienda de la Contaduría Mayor, es una sugerencia y por eso esta haciéndose el planteamiento”.

Interviene la Regidora C. Mónica Paola Robles Manzanedo para comentar que “de hecho como sabemos que es algo que no tiene mayor trascendencia también tengo muy en claro que se podía haber hecho sin pasarlo al Cabildo, también lo tengo bien claro por eso que hice esa observación”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para agregar que “aquí si yo quisiera aclarar que sí debe de pasar por Cabildo, porque ya se remitió el informe del trimestre en donde se asentó como prestamos en el mes de Diciembre para efectos de que nosotros al integrar la Cuenta Publica anual hagamos una modificación, tenemos que acordarlo aquí, por que el informe trimestral, el último el de Diciembre, se remitió de aquí y va como préstamo y como va a hacerse alguna modificación, es por eso que tiene que presentarse aquí al Ayuntamiento”.

Interviene la Regidora Mónica Paola Robles Manzanedo, para decir; “si, nada mas que como usted dice, es algo que se podía haber hecho sin pasarlo por aquí, usted lo acaba de decir anteriormente, por eso mismo yo se que se tiene que seguir el

reglamento y pasarlo por Cabildo”. Respondiendo el C. Presidente Municipal “no, yo no dije que se podía hacer sin pasarse por aquí”.

De nueva cuenta toma la Palabra la regidora C. Mónica Paola Robles Manzanedo, para responder que se podía haber hecho mas fácil.

Toma la Palabra el C. Presidente Municipal para comentar que “yo nada mas quiero dejar en claro que no hay error o una falta de profesionalismo por parte de Tesorería, quiero puntualizarlo, es simple y sencillamente discordancia de criterios, Contaduría Mayor de Hacienda es el que califica, el que sugiere eso, no nos importa modificarlo, es importante que los miembros del Ayuntamiento que aprobamos una solicitud de préstamo sepamos que no va estar registrado como solicitud de préstamo sino como ingreso extraordinario a petición de contaduría Mayor de Hacienda, porque resultaría que después no lo vamos a encontrar en documentos que se nos entreguen es fundamentalmente por eso”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal procede a preguntar a los Ediles si hay alguna otra observación.

Interviene la Tesorera Municipal C.C.P. María Remedios Pulido Torres, para decir; “que es muy importante poner a consideración cualquier cambio, cuando es de un ejercicio anterior, debe ser autorizado por el Ayuntamiento, no podemos nosotros cancelar ninguna cuenta, ni siquiera algún asiento, esta información es la información que ustedes están remitiendo a Contaduría y que nosotros con todo respeto estamos enviando la misma información que ustedes aprueban, entonces aquí es un asiento que la misma contaduría nos informaba no pasa nada, si no lo hacen no pasa nada, pero puede ser un criterio que les ayude, entonces ustedes eligen, de tal forma que es importante aclarar que esa información que no afecta financieramente es una información que se esta corrigiendo de forma contable que después de analizarlo lo vemos saludable y como siempre hemos puesto a su disposición la información y los movimientos contables y financieros que nuestra área esta llevando acabo”.

Toma la palabra el regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, “Nada mas quisiera de antemano agradecerle la información, le solicito que siga viéndose de esa forma, cada peso que se gasta, de antemano si hacemos un reconocimiento por el trabajo que se elaboró y en hora buena, pero si de antemano no tomarlo como un error, pero si con la misma recomendación; poder tener información mas clara y precisa para evitar reclamaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Pregunta el Sr. Presidente si hay alguna otra intervención, de no existir otra intervención para efectos de formalidades solicitaría que quienes estén de acuerdo de aprobar el registro de asientos contables sirvan manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (91):**  
**“SE APRUEBA EL REGISTRO DE ASIENTOS CONTABLES EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003 EN LA PARTIDA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS CONTRA CREDITOS POR AMORTIZAR A CORTO PLAZO DE LA CANTIDAD DE: \$8'500,000.00 SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00 / 100 M. N. COMO PRODUCTO DEL CREDITO OTORGADO A ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y SU RECLASIFICACION DE DEUDORES DIVERSOS A DOCUMENTOS POR PAGAR ASI MISMO LA RECLASIFICACION EN LA PARTIDA DE VALORES EN GARANTIA DEL 5% DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2002**

**DE LA CUENTA 183 A LA CUENTA 182 POR \$34,003.68 SON: TREINTA Y CUATRO MIL TRES PESOS 68 / 100 M. N. Y DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2003 DE LA CUENTA 184 A LA 185 POR \$17,976.38 SON: DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 38 / 100 M. N.”.**

Para seguir con el cumplimiento del Orden del día se pasa al punto numero cinco relativo a la aprobación de la remisión al Congreso del Estado de Sonora de la documentación que integra la Cuenta Publica de este Honorable Ayuntamiento del periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2003, solicitando a la Tesorera si tiene alguna indicación al respecto, puede hacer uso de la palabra.

Responde la Tesorera para comentar; “Si, en relación a lo mismo, la información que a ustedes se les entrego al mes de Diciembre, únicamente es un modificado con el asiento contable, de hecho les presentamos un comparativo donde se ve que únicamente la diferencia representa el ingreso adicional de los \$8’500,000.00 es información es la información financiera donde refleja las operaciones y los movimientos que se tuvieron en la administración, repito en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre, misma que será remitida a la Contaduría Mayor de Hacienda y ahí harán un estudio para ver las condiciones en las que se presenta y si hay observaciones no las harán llegar”.

Toma la palabra el Sr. Presidente Municipal; “Bien, está a consideración de los compañeros integrantes de este H. Ayuntamiento, lo referente a la Remisión de la Cuenta Publica, y si no hay intervención al respecto, les solicitaría nada mas por tramite que los que estén de acuerdo en la Remisión de la documentación que integra la Cuenta Publica de este H. Ayuntamiento al Congreso del Estado, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Quedando aprobado por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (92): “SE APRUEBA LA REMISION AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA DEL PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003”**

Hace uso de la palabra el Lic. Gustavo Mendivil Amparan, para agregar; “Pasando al siguiente punto del orden del día, punto numero seis, referente al Informe Trimestral de Actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, documento que no se hizo llegar previamente a cada uno de los compañeros integrantes del H. Ayuntamiento, se les hizo entrega en estos momentos, encontrándose aquí presente el C. P. C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, titular de la dependencia mencionada para si alguno de los compañeros integrantes de este ayuntamiento desean alguna aclaración o explicación al respecto, esta a sus ordenes”. Muy bien, el informe pues esta en sus manos para su análisis y cualquier observación se le podrá formular oportunamente al señor Contralor en el momento en que ustedes lo consideren”.

Interviene el Regidor Alberto Natanael Guerrero López, para comentar; “Yo nada mas quiero hacer una observación, he estado analizando aquí su segundo informe y la verdad es que si esta muy amplio y de mucha actividad, pero también observaba señor Contralor, que aquí hay un documento, un acuerdo de este Órgano Colegiado donde se té giraron instrucciones para que abrieras un expediente en el caso del acuerdo numero treinta y seis al cual voy a dar lectura y que dice: Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 13 de Diciembre del año en

curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo numero treinta y seis (36): “SE APRUEBA SEA TURNADO AL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL EL DICTAMEN DEL ANALISIS DE LA DOCUMENTACION DE ENTREGA RECEPCION DEL AYUNTAMIENTO PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL PLURAL PARA QUE ESTE CON ERICTO APEGO A DERECHO ACTUE Y RESUELVA LO CONDUCENTE, ASI MISMO SEA REMITIDA COPIA CERTIFICADA DEL DICTAMEN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SIRVA DE APOYO PARA LA REMISION DE LA GLOSA MUNICIPAL.

En este sentido yo te digo, te reitero que chequé y chequé el primer informe que rendiste a este Órgano Colegiado y no veo que lo traigas dentro de las actividades, en ese sentido va mi pregunta, ¿Ya le abriste expediente? Si tu respuesta es positiva, ¿cual fue el motivo por el cual no lo incluiste en el informe?”.

Hace uso de la palabra el Contralor para informar; “En la fecha en que fue turnado no fue fecha para el primer informe, en este tiempo hemos estado verificando lo que estaba en Contraloría, lo que se entrego en la Entrega Recepción formal en el teatro municipal, para de ahí estar investigando también quienes fueron los protagonistas de la entrega-recepción y quienes ocultaron todo lo que es el proceso de la entrega-recepción para así esclarecer y ver si se puede determinar responsabilidades y para quienes serian, estamos en el estudio de, no se puede abrir así nada mas un proceso de responsabilidades sin determinar específicamente quienes son los responsables, eso ya se comentó en la Contraloría General del Estado en un curso específico que se dió de responsabilidades a nivel estatal y muchos Municipios están en las mismas circunstancias, yo creo que vamos a estar haciendo los pasos similares a todos ellos”.

Toma la palabra el Regidor Alberto Natanael Guerrero López para comentar; “Yo siento que aquí no deben de tener un culpable para iniciar una averiguación, ya que por lo mismo es la averiguación, en el sentido de que se abra la reinvestigación es parte de la función del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, es un acuerdo de Cabildo, del ayuntamiento, yo creo debe dársele seguimiento, aquí hay tareas interesantes pero también yo creo que esto es de más trascendencia que algunos detalles que checamos, por eso yo nada mas te recordaría que hay un acuerdo al cual debe dársele cumplimiento como a todos los acuerdos que de aquí salen”.

Interviene el Regidor Jaime Rodríguez León, para agregar; “Efectivamente yo en primer lugar veo con tristeza el informe que presenta el Contralor, en primer lugar por que es en destiempo y es vergonzoso que a otros compañeros se les hayla hecho entrega en tiempo y forma y a nosotros se nos halla hecho entrega en plena reunión, pero aun todavía mas vergonzoso que al momento de estarle dando una revisada y que me faltaría leerlo a profundidad, el informe del Contralor dice; asistí a reunión de fondo de desarrollo social municipal, del programa de obras, acompaño a la Dirección de Atención a la Juventud a entregar despensas a la Comisaría de San Ignacio, asistió a la Conferencia de la Universidad del Tec Milenio, se llevo acabo una tele conferencia de vía satelital, se entregó a todos los Regidores el Bando de Policía y buen Gobierno, asistimos a la inauguración de la Expo de Oaxaca, bueno esto es una revisión así nada más, pero realmente yo quiero decirle al Contralor que las facultades y sus obligaciones están muy bien definidas en la Ley Orgánica; para recordarle y ojala las pueda leer en los artículos del 94 al 97 donde obviamente las obligaciones y facultades de el son mas explícitas dentro de la Ley y bueno creo que no le quito importancia a que el pueda asistir a eventos e inauguraciones que son de suma importancia, pero no se conforme con este informe, el debe de informar cabal y verazmente de asuntos específicos que están al orden del día y que la ciudadanía está al pendiente de una explicación, como es el mismo Caso Navojoa y que aquí únicamente nos dice en su informe; se llevo acabo

una diligencia, Se llevo acabo una declaración testimonial del expediente 1/2000 del Caso Navojoa, se desahogó una prueba testimonial dentro del expediente 1/2000, cuando no dá una explicación en que término se desahogó, como se estuvo desarrollando, que avances existen dentro del mismo expediente, inclusive poder tener una opinión más certera y más profunda del procedimiento, que tanto se ha notado, hay cosas muchos más interesantes y de más trascendencia en las que Contraloría debe estar al pendiente, lejos de estar asistiendo a eventos sociales; pero repito no le resto importancia pero si es una falta de responsabilidad, una falta de criterio, en primero entregarnos a última hora el informe, y en segundo dar un informe que desgraciadamente no da las expectativas de lo que se acordó dar en un inicio, por que por consenso, por unanimidad, hicimos referencia a la primer reunión de cabildo, de que pusiera mucha atención en el aspecto del Caso Navojoa, y que a él le dábamos el aval e inclusive lo dejamos trabajar sin ninguna presión sin ningún hostigamiento para que pudiera desahogar el procedimiento conforme a la Ley, pero bueno vemos nuevamente con tristeza y lo repito que a siete meses no vemos una respuesta favorable no propiamente para este H. Ayuntamiento sino para los Navojoenses a quienes se debe respeto, y repito por ultimo este informe ojalá y se pueda componer y el próximo informe trimestral que pueda rendir el Contralor sea más especifico en sus funciones de contexto de la Ley, y no de los eventos en los que ha estado participando como la Inauguración de la Expo Oaxaca, por citar un ejemplo”.

Interviene la Regidora Olga Lydia Parra Barredez, para decir; “Yo también quiero manifestar mi inconformidad al igual que el compañero Jaime Alberto Rodríguez León, debido a la falta de respeto, ya que varias ocasiones hemos venido solicitando se nos entregue la documentación a tiempo como lo dicta el artículo 52 para poder nosotros informarnos y poder hacer las observaciones necesarias en la sesión, considero también que es una falta de respeto y quisiera ver hasta cuando se nos va a tomar en cuenta como lo que somos, la máxima autoridad de este H. Ayuntamiento”.

Toma la palabra el Regidor Dr. Alberto Guereña Gardea, para agregar; “Solo para hacer un comentario Señor Presidente, en una ocasión le solicite al Contralor el Bando de Policía y Buen Gobierno, y al parecer el Señor se molestó, yo considero Señor Presidente que debe tener un poco de respeto, los regidores somos gente honorable dentro del H. Ayuntamiento y pienso que el Contralor debe respetarnos más, por lo que exijo al Señor Contralor que en lo sucesivo se me respete y por favor se me atienda como debe de ser”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para preguntar; “Si no hay alguna otra intervención, quiero puntualizar que la presentación del informe no recae en acuerdo, simple y sencillamente se hace entrega del informe, aclarando a la compañera Olga Lidia Parra que en virtud de que no requiere acuerdo se le entrega el informe para que usted con toda la comodidad pueda observarlo y hacer las futuras observaciones, no se va a aprobar ni se va a reprobar en este acto, por ello no es de los documentos que deban entregarse para dictamen o para acuerdo en esta sesión de cualquier manera se les entrega para que tengan todos los documentos, independientemente que recaiga el acuerdo en uno sobre de ellos con la debida oportunidad”.

Toma la palabra el Regidor LIC. Jaime Alberto Rodríguez León, para decir; “antes de pasar al siguiente punto del orden del día yo quisiera hacer dos propuesta; una de ellas es en relación al comentario del compañero regidor Lic. Alberto Natanael Guerrero López en referencia al acuerdo numero treinta y seis tomado por unanimidad en reunión ordinaria del día 13 de diciembre del año 2004 al cual no se le ha tomado en consideración por parte del Sr. Contralor, a lo que solicito se le tome atención y se le haga ver al Contralor la necesidad de dar atención a lo solicitado por el mencionado

compañero regidor Alberto Guerrero a lo cual retoma un servidor; y por segunda ocasión yo solicito a este organismo del H. Ayuntamiento que se le pueda citar al Contralor para que dé un informe sobre los avances del caso Navojoa e inclusive del caso de la Compañera Graciela Francisca Rivera, quien fue suspendida en sus derechos laborales, ya que considero que como Ayuntamiento tenemos la obligación de tener dicha información de primera mano para ver, saber y constatar que las cosas se estén llevando conforme a derecho y conforme a la Ley.

Interviene el Sr. Presidente Municipal para preguntar; ¿tienes alguna duda de que no se estén llevando conforme a la Ley? Respondiendo el regidor Lic. Jaime Rodríguez León, que no, pero si me gustaría tener la información.

Solicita el Sr. Presidente que se asiente en el acta la solicitud del regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, para que se notifique al compañero Contralor quien se encuentra presente y debe darse por enterado de los comentarios y planteamientos aquí formulados por los compañeros regidores Lic. Alberto Natanael Guerrero López y Lic. Jaime Alberto Rodríguez León.

Pasando al siguiente punto del orden del día, Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica con respecto a la solicitud que presenta el C. Francisco Antelo Wilson, tiene la palabra la Comisión.

Toma la palabra el regidor Ing. Ángel Antonio Robinsón Bours Zaragoza, para decir que quisiera autorización, ya que hicimos en un solo dictamen los puntos que vienen marcados con números por punto 7 y 8 en el orden del día, es por eso que quisiera la autorización para leer en una sola vez, si no tienen alguna objeción, procediendo a dar lectura al dictamen, emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la cual recomienda que de momento no debe adoptarse el sistema Promobien implementado por la persona moral denominada Famsa del Pacífico, S.A. de C.V., en lo concerniente al otorgamiento de crédito a trabajadores y el correspondiente descuento por nómina a los mismo; así mismo se recomienda que no debe de establecerse el sistema de cobro por nómina recomendado por el C. Francisco Antelo Wilson.

Una vez concluida la lectura interviene el Sr. Presidente para informar que pone a discusión el Dictamen al que acaba de dar lectura el Ing. Ángel Antonio Robinsón Bours Zaragoza.

Toma la palabra la regidora Mónica Paola Robles Manzanedo para decir; “Primero que nada hacer la observación de que no firman el dictamen ni el Presidente ni el Secretario de la Comisión, segundo con respecto a la documentación yo me abstengo de votar en cualquiera de estos dos dictámenes por que no nos dieron la documentación necesaria para el desarrollo del pleno, así como lo dice muy claramente en el artículo numero cincuenta y dos “Las situaciones que se requieren en el artículo anterior deberá efectuarlas el Secretario mismas que serán por escrito y de carácter personal en el domicilio del integrante del Ayuntamiento con una anticipación de por lo menos 48 horas al día en que valla a realizarse tratándose de sesión ordinaria debiendo contener el lugar día y hora en que habrá de realizarse la sesión así como el orden del día anexando en todos los casos la información y documentación necesaria para su desarrollo, yo creo que ya es tiempo de que nos entreguen documentación completa de lo que sea, de lo que vaya a tratarse la sesión, cuando nos entreguen la notificación, yo creo que se están yendo contra la ley, no se está cumpliendo con el artículo 52, yo me abstengo de votar.



Interviene el regidor Ing. Ángel Antonio Robinson Bours Zaragoza, para decir; “yo nada mas quisiera que quedara aclarado el asunto de las firmas, el Dictamen si esta firmado, nada más que en el momento en que se emitieron las copias faltaban esas firmas.

Toma la palabra la Regidora Olga Lydia Parra Barredez, para decir; “de igual manera yo estuve de acuerdo con el Dictamen, yo lo firme, pero en lo que no estoy de acuerdo es en que no se este cumpliendo, reitero lo que dice mi compañera Mónica Paola Robles Manzanedo, de que ya es hora de poner orden y de que se hagan las cosas conforme a la Ley”.

Interviene el Señor Presidente Municipal para decir; “Si no hay otra intervención, pido una disculpa a las compañeras, a mi también me parece mal el detalle de las firmas, cuando sea un trabajo que estén haciendo los regidores pónganse de acuerdo, coméntenlo, distribúyanlo, cabildéenlo por que van a venir aquí, y bueno si bien es cierto la obligación es de la Presidencia del Secretario vamos a asumir esto, y bueno lo que estamos buscando es desahogar y agilizar nuestra agenda de trabajo, y bueno nuestra compañera Olga Lydia Parra Barredez, ella formó parte de la comisión y yo creo que bien pudo haber proporcionado la información al momento de firmar, con esto tienen trabajando 15 o 30 días, no se cuanto, esto permite a cualquier integrante de este Ayuntamiento tener acceso a la información que les permita debatir con suficiente información en este caso, no evado la responsabilidad que nos corresponde, la asumo y habremos en su momento para las próximas reuniones no convocar sin que tengan en sus manos junto con la notificación de la sesión la documentación suficiente.

Toma la palabra la regidora Mónica Paola Robles Manzanedo, para decir; “Con todo respeto creo que no tiene sentido eso que nos está diciendo de que como es trabajo de los regidores que los mismos regidores lo pasen a los demás, aquí lo dice muy claro y por ley como usted lo dijo ahorita con la Tesorera, aquí dice en todos lo casos la información y documentación necesaria, en todos los casos, lo que implica todo”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para decir; “Por eso asumo la responsabilidad, lo que pasa es que estoy haciendo una invitación a que tenga sentido práctico.

Interviene el regidor José Antonio Sánchez Martínez, para decir; “nada mas quiero hacer una observación, estos dos asuntos de Promobien y Francisco Antelo Wilson, están mas que debatidos en la comisión, aquí esta la Presidencia que no me deja mentir, esos asuntos casi desde que entramos a la administración nos los turnaron y nosotros empezamos a dar largas porque quisimos ver de que manera podíamos ayudar a este muchacho de las botas, porque es una persona muy emprendedora incluso fue hasta la Contaduría Mayor de Hacienda y no me parece justo como observación, los comentarios, mas que nada eso es, el asunto se debatió y obviamente los que formamos parte de Comisión estamos muy bien enterados y los demás regidores con todo respeto no solicitaron la información a la Comisión, en una ocasión yo recuerdo que Mónica Paola Robles Manzanedo, dijo puedo entrar a la reunión de la Comisión de Hacienda y alguien le dijo adelante, yo creo que es más cuestión de ponernos de acuerdo.

Toma la palabra la regidora Mónica Paola Robles Manzanedo, para decir; “nada mas quiero agregar a lo que dice aquí el compañero, no estamos tratando que este punto no se debatió, es cierto esta muy debatido, de hecho yo estuve ahí, agradezco que me permitieron entrar a esa reunión, el punto es que no se esta procediendo conforme a la Ley, es lo único, de que está debatido, pero tampoco podemos ver un punto aquí del cual no se nos entrego la documentación.

Interviene el Sr. Presidente para decir; “nada mas les quisiera pedir antes de seguir con el punto y asumiendo la responsabilidad, sacamos este punto a discusión y lo dejamos para la próxima sesión, no hay ninguna urgencia para que tengan la oportunidad de que ya con los documentos y a satisfacción de los compañeros se debata y se vote en la próxima sesión para no violentar la Ley, si les parece esa es mi propuesta y la quisiera poner a consideración de ustedes sobre todo para no violentar la norma, quienes este de acuerdo con la propuesta hagan el favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (93)**: **“SE APRUEBA QUE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE LOS ASUNTOS DEL C. FRANCISCO ANTELO WILSON Y DE PROMOBIEEN SEAN EXCLUIDOS DE ESTA SESIÓN PARA QUE SE ANALICE Y SE PRESENTE DICHO DICTAMEN EN SESIÓN POSTERIOR”**. Una vez tomado el acuerdo anterior procede el Sr. Presidente Municipal a ofrecer nuevamente una disculpa por haber incluido un asunto que no se tenía anexado a la convocatoria.

Manifiesta el Presidente Municipal que entrarán al punto de Asuntos Generales, por lo cual procede a otorgar el uso de la palabra al Sr. Secretario Lic. Juan Biguerias Soto, para que ponga en conocimiento de los asistentes aquellos asuntos que se tienen en correspondencia.

Hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Biguerias Soto, para informar; “tenemos en primer termino dos escritos que fueron signados por los representantes del Sindicato Único de trabajadores al servicio del Municipio de Navojoa, en este caso el Sr. Ramón Rene García Vallejo y el Sr. Javier Enrique Neyoy Padilla relativos a jubilaciones y pensiones, el caso del Sr. Rosalio Molina Rodríguez que solicita su pensión y con respecto a la Jubilación de José Esquer Borbón así mismo la pensión medica de Julio Alberto Soto Bojórquez de lo que se agrega la documentación se recibió y se pone a consideración de este H. Ayuntamiento de Navojoa.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar; “recibimos pues esta correspondencia y la vamos a turnar a las comisiones unidas de Trabajo y de Hacienda Patrimonio, para que elaboren el dictamen correspondiente, por lo que solicito se proceda a la votación, tomándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (94)**: **“ SE APRUEBA SEA TURNADO A LA COMISIÓN UNIDA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y ASUNTOS LABORALES LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, DE LOS CC. ROSALIO MOLINA RODRÍGUEZ, JOSE ESQUER BORBÓN Y JULIO ALBERTO SOTO BOJORQUEZ PRESENTADAS POR EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE ESTE MUNICIPIO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

Continua el Secretario del H. Ayuntamiento informando; “como un segundo documento hemos recibido un proyecto de reglamento de estaciones de servicio de gasolina para el Municipio de Navojoa, a este escrito también se le dio cuenta, se turno o se le dio a conocer al Colegio de Arquitectos, le hacen un estudio o una referencia para que este Ayuntamiento lo considere en relación al servicio que prestan estas estaciones, por lo cual se pone a consideración de este H. Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Presidente Municipal para agregar; “es una propuesta de reglamentación sobre las estaciones de Servicio de Gasolina para el Municipio de Navojoa, para efectos de precisar algunos detalles previos a las autorizaciones que da el Municipio de factibilidad de uso de suelo, licencias de construcción etc., quiero nada mas anticiparles es una propuesta que la propia organización de gasolineras en el estado esta formulando y que pretende hacerlo en los diferentes municipios del estado, de cualquier manera la propuesta se pone a disposición de la comisión de reglamentación.

Interviene el regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, para decir; “tal vez se va a ver, como le puedo explicar, pero bueno que se someta a consideración para que no hay confusiones posteriores”.

Toma la palabra el Sr. Presidente Municipal para agregar; “Muy bien, para que lo acordemos en paquete yo les pediría que quienes estén de acuerdo que la primera solicitud remitida por los dirigentes del Sindicato y la segunda sobre la propuesta de reglamentación se turnen a las respectivas comisiones a las que ya se hicieron referencias, la primera a las comisión unida de Hacienda ,asuntos laborales y de Trabajo y la segunda a la comisión de reglamentación, si están de acuerdo manifiésteno levantando su mano”.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (95):**  
**“ SE APRUEBA SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LA PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN SOBRE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA PARA ESTE MUNICIPIO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

Continua el Sr. Presidente Municipal informando; “en Secretaria son los asuntos que teníamos pendientes de presentar, si los compañeros integrantes del Ayuntamiento tienen propuestas que formular estamos a su disposición”.

Interviene el regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, para decir; C. Presidente en días pasados me llegó una solicitud de la Unión de Locatarios donde hacen referencia a algunos puntos inclusive hacen constar que tuvieron una reunión con usted y se acordaron algunos puntos y posteriormente hacen una solicitud a Presidencia y a los regidores de la Comisión de Hacienda, donde solicitan prácticamente seis puntos, por lo que solicitaría que se pudieran agregar y turnarlos a las diferentes comisiones, si así lo desean daría lectura al documento para que punto por punto poder turnar a la comisión que se considere para su mejor evaluación y poder sacar un dictamen, por lo que se procede a dar lectura a dicho documento.

Tengo conocimiento que de este escrito tiene ya copia del Sr. Secretario por lo que solicitaría que esta petición que hace la Unión de Locatarios pudiera inclusive incorporarse la Comisión de Mercado Municipal y por consiguiente Sindicatura para poder entrar ya de lleno y de fondo al asunto del mercado municipal que ha sido un problema de antaño que no es de ahora, pero además e inclusive yo le agregaría que la Comisión de Hacienda pudiera sentarse con la Unión de Locatarios para hacer una revisión de los adeudos e infinidad de cosas que tienen los locatarios para llegar a acuerdos y poder sacar los problemas que estos están manifestando”.

Toma la palabra el Sr. Presidente Municipal para preguntar si hay algún comentario en relación al planteamiento que hace el regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León.

Interviene el Sindico Procurador Sr. Guillermo Peña Enríquez para decir; “me parece saludable lo que ha sido planteado, sobre todo los que tuvo que ver con las Comisiones a las que se hizo referencia para que tengan su intervención, en cuanto a la parte administrativa se ha venido trabajando con un grave problema de rezagos de pagos, al mercado municipal siempre se ha tenido que dar un trato de pinzas, ya que se politizan mucho las cosas cuando se tratan de resolver pero pienso que si se les somete a una mesa de diálogo y negociación todo va a ser posible, en relación a algunas de las cosas que ellos solicitan son cosas que yo ya he venido viendo con el Sr. Secretario, relativas a que desde un principio le hicimos notar que hacia falta alguna parte de personal, por razones de carácter presupuestal y de organización interna no se había podido llegar a la solución aparte de que había acuerdos diferentes con la antigua directiva, a raíz del cambio de directiva hay cosas que se retoman entre ellas la cuestión del administrador que era una de las peticiones que estaban en vías de negociación, que a raíz del cambio de comité o de directiva del propio mercado, pero me parece saludable que las comisiones intervengan y que veamos a fondo como darle el mejor tratamiento y el que mas resultados positivos nos brinden tanto a los propios locatarios a los usuarios del mercado y a la propia autoridad municipal. El mercado municipal es una carga aun cuando signifique un servicio que estamos obligados a prestar financieramente es una carga para el Ayuntamiento, lo que genera que llega un momento dado en que las diferencias son muy marcadas, por lo que genera de ingresos lo genera de gastos el mercado municipal, pero esto va a romper paradigmas y va a encontrar resistencias y se tendría que dar un concurso y una participación muy seria y muy profesional de parte de quienes conocen y nosotros tendríamos que buscar una muy buena asesoría pero fundamentalmente voluntad de concertación y diálogo por los propios directivos, por los propios locatarios, pero me parecer muy bueno”.

Interviene la regidora Lic. Maria Concepción González Esquer, para decir; que se nos entregó el día de ayer este informe en la oficina de regidores, también con copia para la comisión de Mercado”.

Toma la palabra el regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, para decir; “me parece muy importante lo que manifiesta el Sr. Sindico Procurador, pero más de importancia es que las cosas ya empiecen a avanzar y no se dejen para lo ultimo, que ya la comisión que puede intervenir incluso Sindicatura y la misma Comisión de Hacienda que tienen que ver el punto de los números vean que hay que sentarse ya con los locatarios y empezar a ver los números junto con el grupo administrativo de tesorería para hacerles ver en que posición están ellos y en que posición esta la administración y de que forma podemos llegar al consenso principalmente en lo económico por que prácticamente los puntos que están solicitando en la mayoría de ellos pues habla de dinero, que se ocupa dinero y es un gasto fuerte que se tiene que hacer, yo creo que de antemano tenemos la obligación primero como Ayuntamiento de sentarnos con ellos ver cuales son las prioridades, las necesidades y bueno sacar un buen acuerdo de antemano”.

Interviene el regidor C. Mario Manuel Amaya Rodríguez para decir; “yo quisiera tomar el punto cinco y preguntar a Sindicatura si hay algún reglamento que regule el mercado o se tendría que trabajar en elaboración de uno o solamente modificar ese reglamento”.

Toma la palabra el Sr. Sindico Procurador para decir; “hasta ahorita yo tengo información de que existe un reglamento incluso con las gentes que ahorita tenemos en el Jurídico habíamos estado pensando rastrear en otros lugares el reglamento del mercado para poder acomodarlo a las circunstancias de Navojoa, si se requiere un

reglamento, no tenemos reglamento del Mercado y hay otro cosa a la que yo quisiera hacer mención tenemos algunos reglamentos que honestamente no estamos en condiciones de poder establecer si están aprobados por el Congreso del Estado si fueron publicados en los Boletines Oficiales entre ellos el Reglamento de Comercio en la vía pública, que tendríamos que verificar, yo ya pedí que me rastrearán en que ocasión fue aprobado y si se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”

Interviene el Sr. Presidente Municipal para agregar; “nada mas como comentario no hay necesidad de pasarlos al Congreso, los reglamentos de hecho es la facultad propia que tiene el Ayuntamiento para elaborarlos, lo que si es que tiene que publicarse en el Boletín Oficial.

Toma la palabra el regidor C. José Antonio Sánchez Martínez, para decir; “yo quisiera proponer un punto de acuerdo.

Interviene el Sr. Presidente Municipal, para decir; “nada mas para agotar el punto que estamos viendo.

Interviene el C. Mario Manuel Amaya Rodríguez para decir: “Nada mas para agotar el punto que estamos viendo, lo de los reglamentos quisiera solicitar al departamento Jurídico o contraloría, no se a quien le compete, si pudiera proporcionarnos a la Comisión cuando menos, todos lo reglamentos que tienen, que nos echaran la mano con eso”.

Toma la palabra el Sr. Presidente para decir; “ya para finalizar en cuanto al planteamiento que hace Jaime, poner a consideración de los compañeros que la solicitud que presentan los locatarios del mercado municipal, se turne a la comisión, yo nada más quisiera puntualizar, tenemos una comisión de Mercados, rastros y panteones, cuando se habla de mercado se habla de la problemática completa que en ella se da, desde seguridad desde los cobros de los no cobros, de lo que es la infraestructura, yo creo que la comisión de mercados debe de asumirlo en forma principal el planteamiento, claro sin menoscabo de que pueda participar también la comisión de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública por que esto de una u otra forma puede impactar, ya meterse en asuntos laborales, a Seguridad pública por que no tiene policías, creo que como les digo eso sería tarea de la propia Comisión de Mercados quien vea los diferentes ámbitos en donde impacta el planteamiento, creo que es muy conveniente que lo asuman esto los compañeros integrantes de la comisión, ya lo comentaba hace unos momentos Guillermo Peña, es una situación sumamente compleja nada fácil querer tratar de atender y resolver de fondo los problemas que se presentan en el mercado municipal y que bueno que pudiéramos atenderlos desde la comisión y poder tomar acuerdos en forma colegiada de este Ayuntamiento desde luego previo al trabajo de negociación y de cabildeo y de acuerdo primero con la directiva y después con el resto de los locatarios del mercado municipal, apuntaba hace un momento Guillermo Peña Enriquez de cómo al interior del propio mercado no hay acuerdos plenos, la anterior directiva dijo, nosotros no necesitamos administrador del mercado, nosotros podemos ver para efectos de que se pague o de que cosas pedimos, etc., no hay administrador y para esto es uno de sus puntos mas importantes, con esto quiero yo nada mas puntualizarles que al interior del propio mercado hay diferentes criterios como en todos lados, pero que bueno harán un tanto difícil el trabajo de la comisión, por lo tanto vamos a recomendarle especial cuidado y si están de acuerdo de que turnemos como comisión preferente a la comisión de mercados rastros y panteones, desde luego a la comisión de Hacienda y Patrimonio para efecto del impacto patrimonial que tiene el acuerdo, yo les pediría que lo manifestáramos levantando nuestra mano, quedando aprobado por **“UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (96): “ SE APRUEBA**

**TURNAR A LAS COMISIONES DE MERCADO, RASTRO Y PANTEONES Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

Se otorga el uso de la palabra al regidor C. José Antonio Sánchez Martínez, quien comenta que como les decía yo quisiera exponer un punto de acuerdo, por lo cual procedo a dar lectura al siguiente documento, del cual se llega al siguiente Acuerdo: Que este H. Ayuntamiento avale las acciones propuestas por el Presidente Municipal, Lic. Gustavo I. Mendivil Amparan, para que como representante legal de este Cabildo encabece las acciones ante CAPUFE para que todos los Navojoenses contemos con la garantía de Libre Tránsito para salir al Sur y al Norte de esta Ciudad, exhortándolo a que se conduzca con lealtad hacia este Órgano Colegiado si que asuma un papel intransigente o irracional para no caer en la pérdida de la autoridad.

Toma la palabra el Sr. Presidente Municipal para decir; que en virtud de que aludes directamente a mi persona como Presidente Municipal, te agradezco mucho tu comentario y yo quisiera poner en conocimiento de este cuerpo colegiado algunas acciones algunas medidas que como autoridad responsable he estado asumiendo en uno y otro de los temas que aquí se señalaban. A siete el número de vehículos del Ayuntamiento que puede cruzar las casetas con esas laminillas, para empezar no podemos ir a dar atención a Santa María del Buaraje, Guadalupe Guayparin y Masiaca en un vehículo que no sería uno de los siete autorizados entonces es una posición manifestamos nuestra postura en ese sentido, pero no se limita el planteamiento que nosotros formulamos al Libre Tránsito, nosotros retomamos y exigimos delimitaciones en cuanto a las gestiones que el Gobernador del Estado esta haciendo con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y con el propio CAPUFE, para efecto de que se remueva la Caseta de Fundición. El Subdelegado Técnico, hizo referencia que efectivamente el Gobernador planteo o esta viendo y que incluso se había decretado la factibilidad ellos hablan de reubicar, que probablemente se la lleven a otro lugar del Estado, no se que vaya a pasar, pero si se había decretado la factibilidad de remover la de Fundición, le pedimos que nos definiera términos y él considero que podría ser seis meses, debo aclararle que no fue contundente esto nos obliga de alguna manera buscar otros mecanismos de llevar los niveles de negociación con otros niveles a efecto de exigir que los tiempos, las formas y respuestas tengan el respaldo de autoridades de mayor rango, no solo nos quedamos en eso con el Sub-Delegado Técnico estamos planteando una serie de problemas muy serios, muy graves que nos presentan la vialidad hacia el Sur de Navojoa, sobre todo con la proliferación de negocios, empresas sobre todo Soriana vino a complicar enormemente el tráfico y por otro lado el establecimiento de asentamientos urbanos en el Fraccionamiento Misioneros que genera un enorme flujo vehicular obviamente provocando serios riesgos, ahí no podemos aunque quisiéramos y tuviéramos los recursos no podemos hacer obras ahí estamos planteando por escrito un proyecto que nos permita resolver el problema del acceso a la Calle Cocorit, el acceso a la Calle Bacobampo frente a Soriana y el del periférico, esto lo planteamos el problema de ellos es que esto lo tiene que decidir Cuernavaca, el escrito se envió, se entregó a la Delegación de CAPUFE en Culiacán y nos han manifestado que esto lo va a decidir Cuernavaca, quiero informarles que lo he platicado con el Gobernador del Estado, esta perfectamente al tanto de esto y desde luego comparte la inquietud que tenemos para efecto de que de su respaldo a las negociaciones para que la decisión en Cuernavaca sea ágil, y desde luego positiva, y un último punto que hemos estado planteando no hemos hecho declaraciones espectaculares no buscando nada más reflectores porque estamos conscientes de que es un planteamiento complejo, nada fácil y que no esperamos respuestas de inmediato, pero si estamos presionando en ese sentido que tienen que ver

con la combinación, nivel de los cuatro carriles en el acceso Norte incluyendo el puente del Río Mayo, aquí el informe que nos presenta la gente de CAPUFE, es de que ya esta elaborando el proyecto después nos aclaró que tiene nivel de anteproyecto porque en México, D.F. le hicieron algunas observaciones, buscando la posibilidad de que esto pueda convertir en una realidad se habla de que probablemente de ser aprobado, ya que esto es un proyecto podría estar iniciándose una obra por allá en el 2006 o 2007, esto nos coloca en una posición de plantear ante las autoridades en México, D.F. para efectos de que los tiempos se formen que el proyecto se autorice, necesitamos hacer presión institucional responsable y con sustento ante las autoridades de CAPUFE y de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en México, D.F., en ese nivel están las cosas el día de mañana estaré en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, para efecto de firmar un convenio con la Sedesol y la Secretaria de Desarrollo Social del Estado en que Navojoa se incorpora al Programa Habitat lo que nos va a permitir atraer recursos económicos para Infraestructura en Colonias Populares, una vez que esto vaya cobrando forma se informará esto se los digo porque el día de mañana voy a aprovechar mi estancia en Hermosillo, Sonora para ver con el Gobernador del Estado lo que tenemos hasta el momento con las autoridades de CAPUFE y buscar pues el contacto, la entrevista directa con las autoridades de México, D.F. eso es lo que tenemos con CAPUFE, en relación a Mexicana de Gestión del Agua, hemos mantenido una decisión muy firme, muy definida frente a Mexicana de Gestión del Agua, muy conscientes de que no nos han cumplido en la mayoría de los compromisos, por no mencionarlos todos de que contrajeron mediante contrato que los colocó en la Administración del Agua Potable en Navojoa, y esto ha generado una serie de presiones y de jalonemos que nos obliga hacer una revisión a fondo de los términos del contrato de los términos que a hecho en México, D.F. de gestión del agua, no es fácil para poder darle soporte a cualquier decisión, negociación, alegación frente a Mexicana de Gestión del Agua, necesitamos tener toda información documental no basta a veces de que para mi o para ustedes es obvio, tenemos algunas dificultades técnicas en virtud de que Mexicana de Gestión del Agua tiene su domicilio fiscal en la Ciudad de México, D.F. y mucha documentación esta por allá, hemos estado buscando como la empresa o se asume mas eficiente o definitivamente plantee una solución que venga a darle a los Navojoenses el servicio que nosotros esperamos, esa es la postura que hemos prácticamente generado con Mexicana de Gestión del Agua a través de Organismo Operador se le a hecho llegar a través de oficios los planteamientos, se le ha solicitado mucha información que no nos ha respondido y a su vez Mexicana de Gestión del Agua también hace del porque la situación en la que se encuentra, sobre esto tenemos mucha información que recabar y por conducto de la Comisión del Agua Potable yo quisiera que pudiéramos profundizar en ellas y posteriormente si hay necesidad de traer algún acuerdo al Ayuntamiento presentarlo.

Interviene el C. Regidor José Antonio Sánchez Martínez, para decir que nada mas quisiera agregar una propuesta, que nos exentaran de pago a los Regidores en las Casetas como lo hicieron en Administraciones anteriores, ponerlo como punto de acuerdo y mandarlo a la instancia que tenga que ser para que los Regidores gocemos de ese beneficio, porque muchas veces tenemos que salir a la Capital del Estado y son cuatro casetas las que se pagan y es un costo adicional, como un servicio más a los Regidores quisiera que quedará como un Acuerdo si lo aprueba Cabildo, entonces los regidores mandáramos una solicitud a CAPUFE, para que nos exentaran de pago en las Casetas del Estado de Sonora. Interviene el C. Presidente Municipal para preguntar ¿En el Estado?. Respondiendo el C. Regidor José Antonio Sánchez Martínez, que si.

Enseguida el C. Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, toma el uso de la palabra para informar que me parece muy interesante las dos ponencias del C. Regidor José Antonio Sánchez Martínez, yo nada mas quisiera agregarle dos propuestas, una

propuesta a cada una de ellas, no sin antes decir que gracias a la posición radical de la Administración anterior cientos de Navojoenses cuentan con laminillas y tienen acceso libres de las casetas, desgraciadamente se tuvo que llegar a violentar el derecho de las casetas para lograr el gran logro pero sin antes que la Ley manifiesta que los mexicanos tenemos libre derecho al libre tránsito, pero yo haría una propuesta en ese sentido, donde definitivamente le damos el aval para que hagan las gestiones necesarias ante quien se tenga que hacer, en donde corresponde, pero yo haría la propuesta para no dejarlo solo como autoridad de que pueda formar una Comisión de Regidores, Síndico Procurador, Secretario del Ayuntamiento, donde podamos hacer un frente común ante CAPUFE, no propiamente la negociación sino el apoyo a la primera autoridad, esa es la primer propuesta en el asunto de CAPUFE y la segunda en el asunto de Mexicana de Gestión del Agua ya usted tuvo a bien adelantar un poco mi propuesta donde mas compañeros de la Comisión de Agua Potable sean mas enérgicos en el asunto tanto de OOMAPASN como el de Mexicana de Gestión del Agua y tengan mayor información ya que tienen la facultad como Regidores para pedir cualquier tipo de información y cualquier tipo de decisión que se tome dentro de una empresa de un mismo organismo operador, pero en la misma propuesta hacer la sugerencia a los compañeros de la Comisión tanto la primer autoridad tienen la obligación de velar por los intereses de los navojoenses, de que en esto seamos muy claros y muy precisos que Mexicana de Gestión del Agua no se puede escudar de que los navojoenses no pagan, no es responsabilidad de ellos, ellos compartieron un contrato, pero al igual en este caso OOMAPASN como Organismo Operador tienen la obligación de cuidar y vigilar que toda inversión que se prometió y se dijo y se estableció en el contrato, ante Mexicana de Gestión del Agua se tenga que cumplir, creo que en ese sentido yo haría el exhorto a los compañeros de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de que tengan mayor interés, mayor empeño al igual que la primera autoridad, pero además manifestar cada preocupación que existe en el Sector Oriente ya que no hay agua, ya se esta teniendo un problema serio ya va mas de dos semanas que el Fraccionamiento Tetaboca, el Fraccionamiento Misioneros y otros no cuentan con el servicio del Agua Potable, para que los compañeros de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que pudieran revisar ese asunto ante Mexicana de Gestión del Agua y ante el mismo Organismo Operador.

Enseguida la C. Regidora Profra. Martha Guadalupe Paez Mendivil, comenta que independientemente del asunto que se acaba de plantear, quisiera tomar la palabra para otro asunto. Interviene el C. Presidente Municipal para decir que quisiera votar primero el asunto que estamos abordando.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Mario Manuel Amaya Rodríguez, para informar que quisiera manifestarle al compañero, no es que no haya interés por parte de la Comisión hemos estado presionando a Mexicana de Gestión del Agua y creo que se tiene que llevar poco a poco, quisiera solicitar a este órgano en relación para hacernos valer de asesores y poder tener mas elementos, incluso de análisis del mismo contrato que se firmó con la empresa, y ver si hay los elementos necesarios para prescindir de ese mismo contrato que firmamos y de ninguna manera no hay interés, creo que hay interés de todos los que integramos este órgano como lo hay indudablemente en alguna ciudadanía, hay muchos puntos que la empresa no ha cumplido, de igual forma no lo a hecho CAPUFE, a mi me da mucha tristeza ambos casos, quisiera poner de ejemplo el vecino Estado de Sinaloa, donde en la parte Norte hay un montón de Puentes y creo que pertenecen a lo Federal y hay otros que emplean otras estrategias, que cada uno que pasan por las casetas pagan \$5.00 pesos y no batallan para pasar y para que se les extiendan las laminillas, yo no se porque siento yo como una burla para este Municipio, tanto de CAPUFE como de la misma Mexicana de Gestión del Agua, si quisiera ver la



posibilidad de asesorarnos en cuanto a Mexicana para ver la revisión del contrato y llegar incluso a prescindir del mismo.

Interviene el C. Sindico Procurador Guillermo Peña Enriquez, para comentar que ha sido muy polémico el asunto relativo al agua y lo relativo a CAPUFE, en el agua tenemos que reconocer primero que el Ayuntamiento no tuvo ninguna intervención para ese contrato de Administración que existe, porque fue celebrado por una Paramunicipal que tiene personalidad propia de acciones jurídicas, pero me parece que es hasta ahora cuando el Organismo Operador que es el responsable en última instalación ha estado documentando todas las acciones en las que esta omitiendo sus deberes sus compromisos Mexicana de Gestión del Agua, no existe ningún otro camino para poder rescindir este contrato mas que demostrar fehacientemente que no se esta cumpliendo y efectivamente el primer punto sería que no esta cumpliendo con las inversiones que ofreció con las corridas financieras que en su momento presentaron que en parte todas las mejoras que según esto iban a realizarle al sistema incluido el rescate de cartera vencida, el poder abierto, todo eso, ninguna de estas se han cumplido, aquí debemos asumir el compromiso como Ayuntamiento la comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento debe emitir un dictamen sobre este asunto, pero OOMAPASN es el responsable de que podamos cumplir con este asunto, es el único que puede prescindir este contrato, le pusieron demasiados candados, pero esos candados son factibles de abrirse una vez que se compruebe que no han cumplido y en lo referente a CAPUFE, es cierto que en Sinaloa los puentes tienen cobros mas baratos e inclusive para quien pase por ahí tienen cobros mas baratos que aquí, curiosamente los puentes Federales se establecieron primero en Sinaloa que en Sonora, y ellos tienen mas antecedente, para confundir al respecto de los habitantes de los Municipios donde están enclavadas las casetas, aquí a lo mejor se han tenido que romper los esquemas de la legalidad y eso no debemos de ser partidarios, porque vivimos en un Estado de Derecho y tenemos que procurar que se cumpla pero la encomienda que le estamos haciendo al Presidente, la confianza que estamos depositando en él creo que todos debemos de avalarla y respaldarla independientemente de lo que proponía el compañero Regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, hay que reconocer que el Ayuntamiento es el que le esta dando el aval al Sr Presidente Municipal que podrá ir acompañado de las personas que él dijo o solo como se den las circunstancias, pero lo importante es que se haga el trámite y que se le pida al Sr. Gobernador del Estado y a las instancias que correspondan Federales, que se nos de un tratamiento y que sean mas congruentes en lo que hacen en otros lugares de lo que están haciendo con nosotros que nos han dado un trato muy discriminatorio, muy grosero, muy abusivo.

Enseguida la C. Regidora Aymara Getsave Orozco Rincon interviene para decir que agradece al C. Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, por su atención el interés para que la comisión se ponga a tomar medidas enérgicas en la cuestión con Mexicana de Gestión del Agua, con OOMAPASN y los problemas que se están presentando, pero también para aclararle que la comisión esta trabajando, que no se esta trabajando, con mucho escándalo, pero que si esta trabajando en la Comisión, muestra de ello es que los representantes de los partidos pueden constatar que se ha estado trabajando y que se están siguiendo ciertos procesos, ciertas etapas tratando de no brincarnos ninguna instancia por supuesto, haciendo tanto reuniones con integrantes de OOMAPASN como de Mexicana de Gestión del Agua y mirando a cuales son los pasos a seguir para el estudio del convenio entre Mexicana y el Ayuntamiento. Le responde el C. Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, que no se malinterprete de que yo haya insinuado o interpretado de que no están trabajando en ningún momento he dicho eso, por conducto de la misma comisión tengo entendido de que ha habido diferentes pozos que se han visitado, diferentes áreas que contemplan en el mismo organismo operador, no era esa mi intención, pero si la recomendación en ese sentido, de que hay dos semanas que tiene

el Sector Oriente sin agua, principalmente en el Fraccionamiento Tetaboca y en ese sentido si retomó la petición para que la comisión este enterada y que tomen cartas en el asunto.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Antonio Sánchez Martínez , para decir que nada mas quisiera que se tomará a votación mi propuesta. Le responde el C. Presidente Municipal que sí.

Interviene el C. Regidor Porfirio Yépiz Rodríguez para comentar que referente a CAPUFE, no se sí estén enterados ustedes cuando se hicieron los trámites en el 2003, se decía que vas a pagar \$50.00 pesos y con esos \$50.00 pesos te vamos a entregar tu laminilla y nos daban el comprobante para no pagar en las casetas y resulta que ahora pagas la laminilla, adquieres la laminilla y \$50.00 pesos mas, como que están abusando se están pasando de vivos.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal para informar que tomando la propuesta del C. Regidor José Antonio Sánchez Martínez con las observaciones y agregados del C. Regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** y tomándose el siguiente **ACUERDO NÚMERO (97): “SE APRUEBA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO AVALE LAS ACCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENCABECE LAS ACCIONES ANTE CAPUFE PARA QUE TODOS LOS NAVOJOENSES CONTEMOS CON LAS GARANTÍAS DE LIBRE TRÁNSITO, ASÍ COMO PARA QUE GESTIONE QUE TODOS LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO CUENTEN CON UNA TARJETA PREFERENCIAL DONDE SE LES EXENTE DE PAGO DEL COBRO DE LAS CASETAS DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO PARA QUE SE FORME UN FRENTE COMÚN ENTRE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO ANTE CAPUFE Y SE TOMEN MEDIDAS ENÉRGICAS ANTE MEXICANA DE GESTIÓN DEL AGUA PARA QUE MEJORE EL NIVEL DE CALIDAD Y SERVICIO”.**

Pasando al punto número nueve de Asuntos Generales, el Presidente Municipal pregunta a los Ediles, que si alguien quiere hacer planteamientos, adelante. Respondiendo la C. Regidora Mónica Paola Robles Manzanedo, que yo quiero tratar un punto muy importante que es sobre el informe trimestral que ya estamos en tiempo para que se presente, quiero hacer una propuesta sobre esto conforme a la Ley viene que con dos días o con cuarenta y ocho horas para que se presente la documentación y mi propuesta es que se nos presente la documentación del informe trimestral con cinco días de anticipación a todos los regidores para que podamos con tiempo hacer un análisis mas profundo y no nos pase como el trimestre anterior en que a última hora no se pueda hacer un buen análisis, es una propuesta de que ojala no se desentienda.

Responde el C. Presidente Municipal para informar que tengo informes que la Tesorería Municipal les esta haciendo llegar el Informe mensual a los compañeros Regidores, el informe trimestral se hace en relación a los tres informes mensuales, de todas manera se hará lo posible para que tengan la información con mayor anticipación de la que señala la Ley, pero por lo menos habremos de cumplir con la disposición de la Ley, pero únicamente se podría decir que hay la posibilidad de ir revisando los informes mensuales que esto no obliga la Ley a hacerlo pero en una disposición de tomarlos en cuenta de compartir información la Tesorera Municipal les esta haciendo llegar la información.

Interviene la C. Tesorera Municipal C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar a la C. Regidora Mónica Paola Robles Manzanedo, que ya tienes las dos terceras partes del informe trimestral la otra no vamos a esperar cinco días, si no que será con mayor anticipación pero ya tienes las dos terceras partes de la información que vamos a remitir.

Enseguida la C. C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, interviene para proponer a este Ayuntamiento para que se proponga un punto de acuerdo en que el C. Gobernador del Estado Ing. Eduardo Bours Castelo, encabece una lucha para que se nos respete o que se nos sostengan esas tarifas eléctricas, ya que la Comisión Federal de Electricidad, las ha retirado y ahorita es un problema muy grave que se nos esta presentando por el hecho de que aquí en el Estado la mayoría de los meses ha estado a 35 ° hemos llegado o rebasamos los 35 °. de calor, por eso yo propongo que se ponga un punto de acuerdo para que él encabece esta lucha.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar que esta la propuesta de la compañera, la cual se pone a consideración.

Toma el uso de la palabra el C. Sindico Procurador Guillermo Peña Enriquez, para comentar que es una propuesta que también causó polémica en el momento en que se abanderó la lucha no nada mas en Sonora, ese es un problema que nos unimos los Estados del Noroeste de la República en donde los niveles y las temperaturas no llegan a 35°. en algunas partes del Noroeste llegan a 50°. tenemos el caso de San Luis Río Colorado y Mexicali, Baja California, entonces ha sido algo sensible y a lo mas que logramos la vez pasada es que muchas corrientes políticas se colgaron las plegarias el logro en el sentido de que se había logrado negociar con la Federación, de que en lugar de la Tarifa 1E que avala que teníamos y os beneficiaba bastante pasamos a la Tarifa 1F que tiene sus diferencias, en los aspectos de niveles del consumo, y esto nos manda a que los cambios de tarifas que se hacen a partir del 1ro. de Mayo empieza el cambio de Tarifa de Invierno a Verano, que va a pasar que los que a partir de Marzo y con las temperaturas que hemos tenido ya prendieron los aires acondicionados, los costos por consumo de kilowatts van hacer altísimos y no van a encontrar manera de pagar los recibos, vamos a tener reacciones de parte de la gente, yo creo que el Gobierno del Estado empezó muy bien su actuar en cuanto as darle con justicia social por cierto a los ciudadanos mayores que ya estamos cerca de ahí nosotros, ese subsidio que quizás no resuelva en forma total, pero que es una ayuda importante, aquí lograr la Tarifa 1E y el subsidio que teníamos con la Tarifa 1E sería magnífico, yo creo que todos nosotros debemos de compartir esta inquietud y hacérsela llegar al Sr. Gobernador del Estado para que la encabece ante el Gobierno Federal y que se luche nuevamente comprobando con la experiencia que tuvimos con la Tarifa 1F que definitivamente no nos resuelve el problema y que causa un problema económico grave y muy serio en los Estados de mayor temperatura, apoyo la propuesta de la Regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez.

Enseguida la C. Regidora Lic. María del Socorro Guirado Sotomayor, interviene para comentar que apoya totalmente a la compañera, porque esta propuesta va hacer beneficio de las clases mas marginadas que atenta contra el bolsillo de tanta gente humilde y de nosotros también pero así como se logro con el Gobernador Lic. Armando López Nogales, que quedará esos horarios de verano, aquí en Sonora, así que lograra el actual Gobernador Ing. Eduardo Bours Castelo que se bajen esas tarifas o que se quede en una media que se pueda pagar que sea accesible al bolsillo de la gente mas desprotegida, porque al fin de cuentas la ciudadanía siempre nos está haciendo llegar esas peticiones a todos los Regidores que estamos aquí presentes.

Interviene el C. Presidente Municipal para exponer que yo quisiera comentarles a todos ustedes y a la C. Regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, que en base a la propuesta tengo información no oficial porque no lo tengo en documentos, pero tengo conocimiento que el Sr. Gobernador lo ha estado planteando, ya ante las autoridades Federales, ante el Presidente de la República, ante Secretarías de Haciendas y ante la misma Comisión Federal de Electricidad de una negociación que permita un plan tarifario en que Sonora pueda rescatar el beneficio en que en alguna ocasión se genero la Tarifa 1E, con esto quiero decirle que lo esta planteando, esta trabajando sobre ello, si ustedes así lo consideran podríamos plantearlo o retomarlo, modificarlo, hacer algún desplegado, alguna manifestación, en que nosotros respaldemos las gestiones que esta haciendo el C. Gobernador del Estado en materia de Tarifas Eléctricas para Navojoa, quiero puntualizar algo, si ustedes hacen remembranzas, se acordó por parte de los autoridades Federales considerar o reconsiderar las situaciones en algunos en algunos municipios y entre ellos no esta Navojoa, esta Cajeme, Hermosillo, San Luis, etc. finalmente el Gobierno del Estado y en afán de mas o menos equilibrar o disminuir poco las diferencias de los problemas que se estaban generando el Gobierno del Estado subsidio y ustedes lo pueden constatar en el recibo de energía eléctrica y en algunos casos viene subsidio estatal. Navojoa al parecer tenemos un buen clima porque así lo promedios lo ubican, sin embargo, no les vamos a conceder de nada, ustedes y yo vivimos en un clima extremo, sumamente cálido, de tal manera que si es importante que como Municipio, estemos al pendiente de ello, hagamos una manifestación para que se nos considere en el contexto de los Municipios que mantuvieron en la negociación pasada un reconocimiento de sus climas mas extremos, si les parece les pediría voto de confianza que acordáramos en suscribir algún manifiesto o desplegado donde manifestamos al C. Gobernador respaldo por gestiones que esta haciendo y hagamos planteamientos específicos sobre la situación de Navojoa, si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando su mano, procediéndose en consecuencia a tomar por UNANIMIDAD .

Enseguida interviene la C. Profra. Martha Guadalupe Paez Mendivil para comentar que tengo inquietud de hace tiempo, algunos compañeros de Servicios Públicos y Seguridad Pública, se han acercado a una servidora para gestionar prestamos personales por diferentes usos, problemas de salud, familiares, etc., yo he acudido a la Tesorera Municipal, para ver de que manera se pudiera aquí en sesión de cabildo pasar este asunto a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública o a la Comisión de Asuntos Laborales, en comunicación las dos comisiones o simplemente la de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para ver de que manera se les pudiera apoyar a los compañeros, la C. Tesorera Municipal me dio explicación que no hay partida especial para préstamos y lo entiendo la situación, lo que si quisiera es pedir que no dejemos por un lado las necesidades de los compañeros, porque son los que más necesidades económicas tienen, yo quisiera que no dejáramos por un lado esta petición, que le diéramos trámite a través de la comisión correspondiente pero que se les diera respuesta, que la Tesorera Municipal nos pudiera explicar como darles préstamos personales, esa es la inquietud que tengo y me gustaría se tomará en cuenta.

Enseguida la C. Rosa Alicia Ortega Ramírez, comenta que yo coincido con la Profra. Martha Guadalupe Paez Mendivil, quisiera crear un fondo donde se pudiera externar en un momento dado para préstamo de sueldo, dietas, ya que la necesidad ejerce honorarios en el trabajador, es importante que se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que también se reglamente o requisiite la manera de pagar los prestamos.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar si no hay intervenciones, les pediría a la propuesta de la C. Profra. Martha Guadalupe Paez Mendivil, la turnáramos a

la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a la de Asuntos Laborales, para que conjuntamente pudieran emitir propuesta de acuerdo sustentada en un sentido o en otro, si están de acuerdo en que se turne sírvanse a manifestarlo levantando su mano, teniendo a bien tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO ( 98 )**: “ **SE APRUEBA REMITIR A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA DE ASUNTOS LABORALES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN LA PROPUESTA PARA CREAR UN FONDO PARA PRESTAMOS A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA**”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal da continuación al punto de Asuntos Generales.

Tomando el uso de la voz el C. Regidor Lic. Alberto Natanael Guerrero López, interviene para comentar que más que una propuesta quisiera hacer un comentario a este Cuerpo Colegiado es preocupante no basura, sino la tierra que hay en las principales calles y casi en todos los Boulevares de la Ciudad, que vayamos nosotros poniendo mas atención para una posible partida especial alguna transferencia de recursos, me entrevistaba hoy con el Director de Servicios Públicos Municipales y me decía que la falta de maquinaria es la que ocasiona este problema ya que la poca maquinaria que se recibió de la administración pasada esta en malas condiciones y se requiere de mas apoyo, mi comentario es que vayamos utilizando para una posible ajuste en el presupuesto de Egresos para que salga beneficiado Servicios Públicos, la Ciudad vería con buenos ojos ya que esta administración generó muy buenas expectativas y se puede responder de manera positiva.

Enseguida el C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra para comentar que lo viera la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Preservación Ecológica , que se acerquen a la problemática de Servicios Públicos, hacer una propuesta por escrito respecto a lo que se esta haciendo, ciertamente hay muchos problemas se ha ido resolviendo , se han estado rehabilitando algunas Comunidades, algunos tiene mes y medio en el taller y no lo entregan, están en el taller colectores y otros están esperando que salgan para entrar, les pediría hacer un planteamiento para este órgano colegiado de manera firme por parte de la comisión.

Interviene el C. Sindico Procurador Guillermo Peña Enriquez, para comentar que ha sido preocupación de este Cuerpo Colegiado, expresada por sus diversos elementos, con respecto a estos problemas en una de las reuniones comentamos que no serían suficientes los recursos de todo el presupuesto, si nosotros intentásemos llevar a cabo labor para mejorar la imagen de la Ciudad, esto implica que no es con recursos materiales con lo que vamos a resolver estos problemas y a raíz de ello se inicio un programa, la semana antepasada con la creación de comités de imagen urbana que fue una instrucción recibida por este Ayuntamiento y particularmente por el C. Presidente Municipal, Sindicatura se esta encargando de promover la organización de comités de imagen urbana ya formamos el de la Colonia Infonavit, Sonora, y el propósito es dar inicio con un programa en fecha específica para que se le pegue una rastreada completa a todas las inquietudes que se han planteado, sobre todo lo que es el barrido del frente de los domicilios, las banquetas, solares desmalezados todos estos aspectos estamos tratando de que se lleven a cabo, pero que va a suceder que en todos los programas que echamos a volar y que vamos y apoyamos con recursos, pero a la semana todo sigue igual porque los vecinos, los ciudadanos no asumimos el compromiso y la obligación que la propia Ley nos impone, los ciudadanos asumiéramos compromiso de dar cumplimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno de tener limpio nuestro frente, de tener las banquetas como es debido, de tener desmalezado, en fin manejar una buna

imagen, yo creo que no tendríamos ningún problema lo que esta haciendo este programa es concientizar a la gente y una vez lograda esta conciencia darle el primer empujón y después que ellos se hagan cargo sin que la autoridad municipal descuide sus obligaciones fundamentales, como es la recolección de basura, el arreglo de la parte que le corresponda de calles, de alumbrado, etc., pero a mí me parece que con este programa si los regidores se involucran y dicen yo me comprometo a coordinar los esfuerzos de un sector o dos sectores a coordinarlos como parte del Ayuntamiento, yo creo que se van a ir formando estos comités y los regidores pueden irnos echando la mano a la formación de otros comités, así como se forman los comités de DIF, nos hemos dividido en el sector que abarca la recolección de basura de Servicios Públicos para que sea un área específica en donde se trabaja. El Domingo vamos a iniciar ahí, yo los invito a todos los regidores, el señor Presidente cuando se llevo a cabo la elección, invitó a todos los funcionarios, asistieron bastantes, nos dio gusto y esto implica que puede ser una labor institucional que no se trate de algo pasajero que logremos dejarlo instrumental, los comités están integrados por Presidente, Secretario y Tesorero porque pueden y deben llevar a cabo actividades para recabar fondos y llevar a cabo sus tareas, y tantas vocalías , como manzanas abarca el sector y un representante por hacer, que significa que estamos involucrando al mayor número de ciudadanos y si logramos concientizarlos e involucrarlos como es debido yo pienso que el programa va a tener éxito, ya se les dijo a todos ellos que si no dan respuesta todos los esfuerzos que hagamos van hacer en vano.

Seguidamente interviene el C. Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, para comentar que me parece interesante el comentario del regidor Lic. Alberto Natanael Guerrero López, y que retoma el Sindico Procurador, efectivamente al inicio de la administración se manejo estas situaciones en la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y se procedió a interpretar la designación, la mayor parte de recursos para Servicios Públicos Municipales, que bueno que hoy se cuenta con un Director de Servicios Públicos, quien seguramente pudiera hacer una propuesta por escrito a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para asignar un mayor número de recursos, nada mas quiero informar que los integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública ya le asignamos una partida de \$500 mil pesos para el arreglo de maquinaria que seguramente ya se están arreglando los carros y hay un remanente de cerca de \$2 millones y medio de pesos, que viene arrastrando de la administración anterior, donde Tesorería nos hace una propuesta para la designación de ese dinero y muchos de los rubros la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ha estado de acuerdo para que a la propuesta se puedan quitar algunos rubros y se puedan plantear para Servicios Públicos Municipales sobre todo para el arreglo de carros, de raspado y servicio de recolección de basura, en esas áreas esas han sido las propuestas y planteamientos que se han creado, yo haría la propuesta para que no quedará en el aire, se le hiciera una solicitud al Director de Servicios Públicos Municipales para que hiciera propuesta a este Órgano Colegiado para ver las necesidades prioritarias de Servicios Públicos Municipales y si hay manera de sacar remanente de diferentes partes de buscar la mejor forma para inyectarle dinero a Servicios Públicos Municipales e incluso de recursos extraordinarios que podemos sacar del Gobierno del Estado, como se ha procedido para Seguridad Pública, en el programa peso x peso, podemos lograr un gran avance en ese sentido, entonces yo retomo la propuesta nada más haciendo la aclaración que Servicios Públicos Municipales pueda hacer llegar propuesta mas concreta y viable a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Martha Guadalupe Paez Mendivil para informar que con respecto a los comités, me parece excelente idea que se ha empezado a llevar a cabo, les sugeriría que se hiciera una calendarización y nos la

pasaran a los regidores, en lo personal si le entro, me interesa y cuenten con mi apoyo, por otro lado nosotras las regidoras Aymara Getsave Orozco Rincón, Aurora Molina Galvez y yo estuvimos el día miércoles para ver las condiciones del Río Mayo, hay ambiente familiar, limpio, organizado, hay mucha vigilancia, me parece un ambiente muy bonito y muy limpio, no he ido a ver como quedo el río después de esta semana santa, tengo entendido porque yo vi a gente de Servicios Públicos que se hizo una inversión fuerte para dejar el río en perfectas condiciones de limpieza, y en lo personal me gustaría que la comisión de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Preservación Ecológica viéramos el modo de que el río se mantuviera limpio que nosotros como comisión buscáramos estrategias para que no se vuelva a quedar en las condiciones pésimas en las que estaba que siga utilizando un ambiente familiar, ya que no hay lugares familiares, en Navojoa, ahorita que estamos hablando de limpieza de imagen ciudadana hay que involucrar al río.

Enseguida interviene el C. Regidor José Antonio Sánchez Martínez, para comentarle al C. Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, y no para contestarle, sino para informar que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en mi carácter de Secretario somos los primeros preocupados para que Servicios Públicos tenga un poco mas de dinero e incluso se hizo un reacomodo tremendo para lograr lo solicitado de \$500 mil pesos y lo sacamos de debajo de la cama, nosotros la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somos los primeros preocupados ahí como dice el Síndico Procurador no alcanzaría el Presupuesto necesitaríamos una participación extra aunque hay un remanente pero necesitaríamos ver como se va a reubicar ese dinero yo si considero que es prioridad y en ese sentido yo si estoy de acuerdo, pero desgraciadamente de momento no se tiene dinero y hay que reasignar una partida y mandarlo a Servicios Públicos, es lo mas prioritario y entonces si estamos trabajando como comisión y en ese sentido tenemos que estar muy atentos.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar que se toman todos y cada uno de los comentarios, vamos a tomar la propuesta que hizo el C. Regidor Lic. Jaime Alberto Rodríguez León y vamos a pedir al Secretario que comuniqué al Director de Servicios Públicos Municipales y que tenga comunicación con este Ayuntamiento, respecto de su plan de trabajo, necesidades prioritarias, todas las áreas tienen necesidades, estamos concientes que no podemos resolverlas todas de un solo jalón, nos haga un planteamiento por escrito sobre todo primero por el conducto de la comisión de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Preservación Ecológica.

De igual forma comenta la C. Regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, que en distintas ocasiones he estado platicando con el Director de Servicios Públicos, se le ha estado pidiendo la propuesta y hasta la fecha no nos ha llegado y si es necesario que como comisión se nos haga llegar esa propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el C. Presidente Municipal, da por clausurada ésta Sesión Ordinaria, siendo las veinte horas con diez minutos del día trece de Abril del año dos mil cuatro, firmando de conformidad y para constancia la presente acta los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SINDICO PROCURADOR**

**C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN**

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**

**REGIDOR**

**C. ADELA HERRERA MOLINA**

**C. PROFRA. MARTA GPE. PAEZ MENDIVIL**

**C. PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ**

**C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS**

**C. MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ**

**C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ**

**C. LIC. MA. DEL SOCORRO GUIRADO S.**

**C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO**

**REGIDOR**

**C. ING. ANGEL ANTONIO R. BOURS ZARAGOZA**

**C. AURORA MOLINA GALVEZ**

**C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ**

**C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON**

**C. LIC. MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER**

**C. DR. ALBERTO GUEREÑA GARDEA**

**C. LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON**

**C. SERGIO MAGALLANES GARCIA**

**C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.**